I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO Nº 1942

CHIGUAYANTE 16 DIC. 2010

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº153/2010, la Providencia Nº 5718 con VºBº del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio Nº 513 del Director de Obras Municipales, las necesidades de buen servicio, lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio a los funcionarios, en el día, horario y función que a continuación se indica:

| NOMBRE | PERIODO | HORARIO | FUNCIÓN |
|---|---|---|---|
| Marco Muñoz Castro | Noviembre 2010. | Lunes a Viernes de 17:33 a 24:00hrs (con un máximo de 40hrs, mensuales).<br><br>Fin de Semana de 08:30 a 24:00hrs (con un máximo de 35hrs, mensuales). | • Reuniones y visitas a terreno para coordinar el programa Quiero mi Barrio.<br>• Reuniones y visitas Inspectivas en terreno verificando el avance de las Obras de Emergencia en Campamentos en la Comuna.<br>• Reuniones y Preparación de antecedentes para proyectos de evacuación de aguas lluvias y de infraestructura Vial. |

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas fueron certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia.

3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto Nº1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

CRISTÓBAL MORENO CHAVEZ
A L C A L D E (S)

CMCH/ERP/SSV/HCHN/mpr
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados